Asunción, 14 de diciembre de 2017

ICEO N° 85/2017

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***CONTRATACIÓN DIRECTA PAC NRO. 76/2017 "DISEÑO E IMPRESIÓN DEL INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL 2017"– CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM ID Nro. 338.011***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial N° 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; a **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi** la **C.P. Rocío Florencio Santander,** la **Lic. Ramona Godoy** y la **Lic. Rosa Aguilera**, funcionarios técnicos propuestos por el Consejo de Administración Judicial y el **Abg. Luis Giménez, Director de Comunicaciones**, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA PAC NRO. 76/2017 "DISEÑO E IMPRESIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2017"– CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM ID Nro. 338.011***, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado, en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a ***CONTRATACION DIRECTA PAC NRO. 76/2017 "DISEÑO E IMPRESIÓN DEL INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL 2017"– CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM ID Nro. 338.011***, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nº 363** del 02 de noviembre de 2017, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: Por el total.
-
- Modalidad: Contratación Directa. Contrato abierto por cantidad mínima y máxima.
- Monto estimado: **G. 78.000.000 (guaraníes setenta y ocho millones)**
- Vigencia: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). Se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nombre	RUC	Telefono	Correo Electrónico	Acciones
Artes Graficas Arami S.R.L.	80020268-6	375594	arami@telesurnet.py	Ver Datos del Proveedor
COPIPUNTO S.A.	80007622-6	445624	luis@copipunto.com.py	Ver Datos del Proveedor
EDICIONES Y ARTES SA	80037832-1	443783	ediciones@arte@parnet.py	Ver Datos del Proveedor
EDITORA LITOCOLOR SRL	80002648-2	021/203-741 - 213-691	grafica@editoralitocolor.com	Ver Datos del Proveedor
GRAFICA MONARCA S.R.L.	80013965-8	492529/0994443161	edris.rodriguez@graficamonarca.com.py	Ver Datos del Proveedor
INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A.	80024360-5	308450/0981398369	produccion@graficabr.com.py	Ver Datos del Proveedor
INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	80009607-0	900-303/0971-156600	nobel@nobel.com.py	Ver Datos del Proveedor
LA REPUBLICA S.R.L.	80009344-9	491067 442701	tarepublica.editorial@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
SILVERIO ALEXIS PARIÑA PEÑA	1685437-3	490932	GRAFICAPAS@YAHOO.COM	Ver Datos del Proveedor

La fecha y hora límite de presentación de ofertas quedo fijada por Adenda 1, para el 06 de diciembre del 2017 a las 11:15 hs., la Apertura de Sobres quedo fijada para las 11:30 hs. del mismo día.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Oferta presentada

Nº	Oferente	Precio Total Ofertado en G. (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en G.
1	BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA	70.000.000	28/11/2017	08/03/2017	2.340.000
2	VISUAL ARTES GRAFICAS	66.000.000	DDJJ		5.000.000

b) Observaciones del Acta de Apertura:

- ✓ **BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA:** Presenta un original y una copia de la oferta.-
- ✓ **VISUAL ARTES GRAFICAS:** Presenta un original y una copia de la oferta. **No Presenta**: Fotocopia vigente de su certificado de cumplimiento tributario vigente; Fotocopia simple de la patente Municipal; Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Certificado de Origen Nacional; Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa.

c) Observaciones de los Oferentes

- ✓ La Srta. Gabriela Ojeda de la empresa BE PUBLICITARIA deja las siguientes observaciones: La empresa Visual Artes Gráficas presenta su declaración jurada de Mantenimiento de ofertas utilizando el formulario Nro. 4 que específicamente cita "no aplica" dentro del PBC siendo este un documento sustancial para la presentación de la oferta; No presenta su constancia de cumplimiento tributario contraviniendo el inciso k del Art. 40; No presenta Constancia de cumplimiento de contratos y contratos de los últimos 5 años (2012, 2013, 2014, 2015, 2016) solicitados en el Anexo E Sección V; otros documentos.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 138/17** de fecha **11 de diciembre de 2017,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA**: El oferente cumple con la presentación correcta de los documentos sustanciales y adicionales.-

b) **VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA CELINA VILLASBOA**: El oferente no cumple con el siguiente documentos de carácter sustancial:

- **Garantia de Mantenimiento de Oferta: No cumple.** Presenta Declaración Jurada y las condiciones del llamado indican como garantía de la oferta una Póliza.-

Por lo expuesto, la firma **VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA CELINA VILLASBOA queda descalificada,** teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 60° Inciso a del Decreto Nro 21909/2003.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***

La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, al propietario de la empresa oferente que ha calificado en la evaluación documental.-

Al respecto no se observó que el propietario de la empresa oferente **BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA**, figure en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.-

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta, **ANEXO C,** copia de la Evaluación Técnica realizada por el Director de Comunicaciones, remitida por **Nota NDC Nro. 459/17** de fecha **11/12/2017**, que forma parte integral del presente ICEO y contiene las calificaciones técnicas realizadas de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 589/2017** de fecha **12/12/2017.-**

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E,** el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente ICEO.-

Se aclara que el margen de preferencia no fue aplicado por contar con una sola oferta calificada.

El precio ofertado por el único oferente calificado en la evaluación documental, técnica y financiera, se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1.173/2016.-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a ***CONTRATACION DIRECTA PAC NRO. 76/2017 "DISEÑO E IMPRESIÓN DEL INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL 2017"– CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM ID Nro. 338.011***", cuanto sigue:

a) Adjudicar a **BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA**, por un **monto total de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) IVA INCLUIDO, teniendo en cuenta el precio unitario ofertado y las cantidades mínimas y máximas** conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82121507-010	Informe de Gestión Anual en formato impreso y digital	Unidad	UNIDAD	500	1.000	78.000	70.000	70.000.000
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA									70.000.000

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Lic. Rosa P. Aguilera A.

Luis C. Giménez S.
Director

Econ. ROSA LUCIA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera